

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59796 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona

Hago saber:

Que en el concurso voluntario 902/2018, que se tramita en este Órgano Judicial, en fecha 22/10/2018 se dictó auto de aclaración de fecha 22/10/2018, que rectifica el auto de fecha 28/9/2018, dejando sin efecto la apertura de la fase de liquidación con todos los efectos inherentes a esta resolución.

Las facultades de la concursada, se encuentran en intervención.

Barcelona, 29 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180074283-1